

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_HLLM102_20210520145846_2020_7552.pdf		1	2 - 2
3	propuesta alcaldía.pdf	3396382_20210520_145833.pdf	2	3 - 4
4	rc 31-2020.pdf	3396384_20210520_145835.pdf	2	5 - 6
5	informe intervención.pdf	3396395_20210520_145839.pdf	2	7 - 8
6	Decreto transferencia 31-2020.pdf	3396398_20210520_145843.pdf	3	9 - 11
7	CONTABILIZACION TC 31-2020.pdf	3396412_20210520_145845.pdf	4	12 - 15

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2020/7552

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 20-05-2021 14:58:33)

ASUNTO: Transferencia de crédito 31-2020

Resguardo del documento: propuesta alcaldía.pdf

SHA256: 8FDE48472488F0969D34372BFAEAE73FC4FAAB714795303A1ACD053FDAE7C8B0

CSV: 06DCC9B0F0379FA0FFD1 Fecha de inserción : 09-07-2020 13:13:12

Resguardo del documento: rc 31-2020.pdf

SHA256: C1676E213080436C36717B916B03D854818B75E0ADEA30DAA89BA46C7FF93467

CSV: B11DDF09FC21978F19AD Fecha de inserción : 09-07-2020 13:13:27

Resguardo del documento: informe intervención.pdf

SHA256: 93C48CD718C6DFA7DFD45BF06230FF6F89343C1A643AC07D36969F669321EA85

CSV: 6CFD501585A0BA8B501E Fecha de inserción : 09-07-2020 13:13:43

Resguardo del documento: Decreto transferencia 31-2020.pdf

SHA256: 87648538F7B773722C70F5CED496EA3B746E038ED97A2065E9FE1B7F8080091B

CSV: 88E8AEAE86EE32C76920 Fecha de inserción : 09-07-2020 13:14:58

Resguardo del documento: CONTABILIZACION TC 31-2020.pdf

SHA256: 675C6BB8D8E9FA63C5E9C5DA0BD0907FC8AA81D5FBE65C31A389AF27EBB3C98B

CSV: 688DCCB3C5F67570B1E3 Fecha de inserción : 09-07-2020 13:17:56



Ilustre Ayuntamiento
de Aguilar de la Frontera

TRIGÉSIMO PRIMERO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2020.

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2020, esta Alcaldía propone la tramitación del trigésimo primero Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2020. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de 4.543,06 €.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de hacer frente al pago de diversas facturas que no cuentan con consignación presupuestaria.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación.

- La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1320-221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.194,40
1710-633.00	REPOSICIÓN EN PARQUES INFANTILES	1.348,66
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.543,06

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan incrementadas con la transferencia son:

1

Código seguro de verificación (CSV):

06DC C9B0 F037 9FA0 FFD1



06DCC9B0F0379FA0FFD1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 9/7/2020

Aplicación	Concepto	Euros
1320-623.02	PUNTO DE RECARGA COCHE ELECTRICO	3.194,40
1710-629.02	PARQUE INFANTIL INCLUSIVO	1.348,66
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.543,06

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldía, al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

06DC C9B0 F037 9FA0 FFD1



06DCC9B0F0379FA0FFD1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 9/7/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave	Signo	Número de Operación	22020007067
	101	0	Número de Registro	2020/015026
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC		Número de Expediente	
	Retención de Crédito para Transferencias		Número de Referencia	2020006916
			Número de Aplicaciones	2
			Oficina	

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	
	Importe Aplicaciones (A) 4.543,06 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatro mil quinientos cuarenta y tres euros y seis céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 4.543,06 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOC0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 4.543,06 Euros

Texto

retencion de credito para la transferencia 31-2020 gex 7552

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Nº Asiento 10648 Fecha 09-07-2020	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):

B11D DF09 FC21 978F 19AD

B11DDF09FC21978F19AD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 9/7/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave	Signo	Número de Operación	22020007067
	101	0	Número de Registro	2020/015026
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC		Número de Expediente	
	Retención de Crédito para Transferencias		Número de Referencia	2020006916
			Número de Aplicaciones	2
			Oficina	

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		3.194,40
		1710	63300	REPOSICIÓN EN PARQUES INFANTILES		1.348,66
					Total Aplicaciones (A)	4.543,06 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	4.543,06 Euros

NSOC0010

Código seguro de verificación (CSV):

B11D DF09 FC21 978F 19AD

B11DDF09FC21978F19AD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 9/7/2020



Ilustre Ayuntamiento
Aguilar de la Frontera

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2020 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del trigésimo primer expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2020, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a 4.543,06 euros. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.-Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1320-221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.194,40
1710-633.00	REPOSICIÓN EN PARQUES INFANTILES	1.348,66
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.543,06

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan incrementadas con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1320-623.02	PUNTO DE RECARGA COCHE ELECTRICO	3.194,40
1710-629.02	PARQUE INFANTIL INCLUSIVO	1.348,66

1

Código seguro de verificación (CSV):

6CFD501585A0BA8B501E



6CFD501585A0BA8B501E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 9/7/2020

	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.543,06
--	--	-----------------

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldía, al tratarse de transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a la misma área de gastos..

Es cuanto tengo el deber de informar.

(firmado electrónicamente)

2

Código seguro de verificación (CSV):

6CFD 5015 85A0 BA8B 501E



6CFD501585A0BA8B501E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 9/7/2020



Ilustre Ayuntamiento
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº 31-2020 por transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las mismas áreas de gastos del presupuesto de la Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2020

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2020 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del trigésimo primer expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2020, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a 4.543,06 euros. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.-Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación: La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1320-221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.194,40
1710-633.00	REPOSICIÓN EN PARQUES INFANTILES	1.348,66
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.543,06

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan incrementadas con la transferencia son:

Código seguro de verificación (CSV):

88E8 AEAE 86EE 32C7 6920



88E8AEAE86EE32C76920

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 9/7/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 9/7/2020

Aplicación	Concepto	Euros
1320-623.02	PUNTO DE RECARGA COCHE ELECTRICO	3.194,40
1710-629.02	PARQUE INFANTIL INCLUSIVO	1.348,66
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.543,06

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldía, al tratarse de transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a la misma área de gastos.

Es cuanto tengo el deber de informar.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

- **Primero.** – Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 31-2020 por transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma áreas de gasto del presupuesto de la Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2020 , con el siguiente resumen:

La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1320-221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.194,40
1710-633.00	REPOSICIÓN EN PARQUES INFANTILES	1.348,66
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.543,06

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan incrementadas con la transferencia son:

Código seguro de verificación (CSV):

88E8 AEAE 86EE 32C7 6920



88E8AEAE86EE32C76920

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 9/7/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 9/7/2020

Aplicación	Concepto	Euros
1320-623.02	PUNTO DE RECARGA COCHE ELECTRICO	3.194,40
1710-629.02	PARQUE INFANTIL INCLUSIVO	1.348,66
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.543,06

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

88E8 AEAE 86EE 32C7 6920



88E8AEAE86EE32C76920

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 9/7/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 9/7/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22020007069
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2020015027
			Número de Expediente 1 - 31- 2020
			Número de Referencia 2020006918
			Número de Aplicaciones 2
			Departamento

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 4.543,06 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatro mil quinientos cuarenta y tres euros y seis céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 4.543,06 Euros

NISO0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 4.543,06 Euros

Texto
transferencia de credito 31- 2020 gex 7552

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 10649 Fecha 09-07-2020	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):

688D CCB3 C5F6 7570 B1E3



688DCCB3C5F67570B1E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)


Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 9/7/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22020007069
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2020015027
			Número de Expediente 1 - 31- 2020
			Número de Referencia 2020006918
			Número de Aplicaciones 2
			Departamento

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1320	62302	PUNTO DE RECARGA COCHE ELECTRICO	3.194,40
		1710	62902	PARQUE INFANTIL INCLUSIVO	1.348,66
Total Aplicaciones (A)					4.543,06 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					4.543,06 Euros

N50G0010

Código seguro de verificación (CSV):  688DCCB3C5F67570B1E3

688D CCB3 C5F6 7570 B1E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 9/7/2020

plg_firma_correo_firma_01


CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación 22020007071
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro 2020015028
				Número de Expediente 1 - 31- 2020
				Número de Referencia 2020006916
				Número de Aplicaciones 2
				Departamento
				Núm. Oper. Anulada 22020007067

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 4.543,06 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatro mil quinientos cuarenta y tres euros y seis céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 4.543,06 Euros

NISO0010	IMPORTE LÍQUIDO (A) 4.543,06 Euros
----------	---

Texto
retencion de credito para la transferencia 31- 2020 gex 7552

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 10650 Fecha 09-07-2020	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):  688DCCB3C5F67570B1E3

688D CCB3 C5F6 7570 B1E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 9/7/2020

plm_lima_conto_fipu_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación 22020007071
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro 2020015028
				Número de Expediente 1 - 31- 2020
				Número de Referencia 2020006916
				Número de Aplicaciones 2
				Departamento
				Núm. Oper. Anulada 22020007067

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1320	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.194,40
		1710	63300	REPOSICIÓN EN PARQUES INFANTILES	1.348,66
Total Aplicaciones (A)					4.543,06 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					4.543,06 Euros

N50G0010

Código seguro de verificación (CSV):



688D CCB3 C5F6 7570 B1E3

688DCCB3C5F67570B1E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 9/7/2020

plg_firma_correo_firma_01